



**NORMAS COMPLEMENTARIAS  
DEL REGLAMENTO  
SOBRE UNIFORME, DISTINTIVOS  
E INSIGNIAS OFICIALES**

Actualizadas al 4 de octubre de 1996

## 1. UNIFORME

### 1.1. Para las Golondrinas, Guías, Pioneras, Caminantes, Miembros Activos y Colaboradores.

El uniforme para las miembros de estas Ramas y para sus dirigentes se compondrá de los siguientes elementos:

- blusa **gris perla**, con presillas y dos bolsillos tapados, con o sin cuello, manga corta o larga.
- falda, falda pantalón, jeans azul o pantalón **azul marino**, corto o largo.
- suéter o chaleco **azul marino**.
- pañolín de Grupo o del cargo institucional que desempeña.

### 1.2. Para los Lobatos, Scouts, Pioneros, Caminantes, Miembros Activos y Colaboradores.

El uniforme para los miembros de estas Ramas y para sus dirigentes se compondrá de los siguientes elementos:

- Camisa **gris perla**, con presillas y dos bolsillos tapados, con o sin cuello, manga corta o larga.
- jeans azul o pantalón **azul marino**, corto o largo.
- suéter o chaleco **azul marino**.
- pañolín de Grupo o del cargo institucional que desempeña.

### 1.3. Para los actos oficiales en la ciudad los Miembros Activos y Colaboradores podrán usar, según sea el caso:

Varones:

- Camisa blanca.
- Chaqueta azul marino con la insignia de la Asociación en el centro del bolsillo superior izquierdo.
- Pantalón gris.
- Corbata azul marino.

Damas:

- Blusa blanca.
- Chaqueta azul con la insignia de la Asociación en el centro del bolsillo superior izquierdo.
- Falda azul.

## 2. DISTINTIVOS

Los distintivos que se podrán usar en el uniforme son los siguientes:

### 2.1. Miembros Beneficiarios

#### 2.1.1. Distintivos de cargo para Guías y Scouts

Subguía de Patrulla : Una cinta verde (scouts) o cyan (guías) de 10 cm. de largo y 1,5 cm. de ancho, colocada verticalmente sobre el bolsillo izquierdo de la camisa, al lado derecho de la insignia institucional.

- Guía de Patrulla : Dos cintas verdes (scouts) o cyan (guías) de 10 cm. de largo y 1,5 cm. de ancho sobre el bolsillo izquierdo de la camisa, en sentido vertical, una a cada lado de la insignia institucional.
- Guía de Guías : Tres cintas de color verde (scouts) o cyan (guías) de 10 cm. de largo y 1,5 cm. de ancho sobre el bolsillo izquierdo de la camisa, colocadas verticalmente, dos a cada lado y la tercera al centro con la insignia institucional sobrepuesta.

#### 2.1.2. Otros distintivos

- Distintivo de Patrulla: Sólo para Scouts. Dos cintas con los colores de la patrulla, de 1,5 cm de ancho y 10 cm de largo, una de cada color de la patrulla, plegadas y tomadas por una argolla o costura que permite colocarla en el hombro izquierdo de la camisa.
- Insignia de Patrulla: Para Guías y Scouts. Insignia confeccionada por los mismos jóvenes, que no debe superar las mismas dimensiones de la insignia de Grupo. Se ubica a 1 cm bajo la insignia de Grupo.

#### 2.2. Miembros Activos y Colaboradores

- Miembros del Comité Ejecutivo de Distrito: pañolín azul rey.
- Miembros del Equipo Nacional: pañolín anaranjado con la insignia institucional en el vértice visible.
- Miembros del Consejo Nacional y Corte de Honor: pañolín morado (lila) con la insignia institucional en el vértice visible.
- Los poseedores del Nivel Avanzado de formación, podrán usar los distintivos de la Insignia de Madera consistentes en el pañolín de Gilwell, anillo de cuero de dos vueltas y el collar de dos cuentas.

#### 2.3. Miembros Beneficiarios, Activos y Colaboradores

- Pañolín de Grupo: pañolín que identifica a cada Grupo, por poseer colores y diseño particulares y únicos. El pañolín es uno de los elementos más característicos y representativos del uniforme scout, por lo que su uso es obligatorio.
- Pañolín Internacional: azul marino con la insignia institucional en el vértice visible.

Las delegaciones oficiales que participen en actividades scouts de carácter internacional deberán usar este distintivo.

Los miembros beneficiarios, colaboradores y activos que asistan a una actividad scout en el extranjero, ya sea en carácter oficial o personal, podrán usar el pañolín internacional.

### 3. INSIGNIAS

#### 3.1. Las insignias que usarán los Miembros Beneficiarios serán las siguientes:

- Insignia de Promesa, según la Rama a la que pertenezca, en el centro del bolsillo derecho de la camisa.
- Insignia de etapa de progresión, según la Rama a la que pertenezca, en la manga izquierda de la camisa, a dos centímetros bajo la costura del hombro. La insignia de una nueva etapa reemplaza la de la etapa anterior.
- Insignia Institucional, en el centro del bolsillo izquierdo de la camisa.
- Insignia "Guías y Scouts de Chile", sobre el bolsillo derecho de la camisa.
- Insignia de registro anual, sobre el bolsillo izquierdo de la camisa.
- Insignias de especialidades, según la Rama a la que pertenezca, en la manga izquierda de la camisa, a dos centímetros bajo la insignia de etapa de progresión. No se puede portar más de tres insignias de especialidades.
- Insignia Mundial de Conservación, se obtiene al participar en una actividad de conservación de la naturaleza y cuidado del medio ambiente. Se coloca a 1 cm bajo las insignias de especialidades.
- Insignia de Distrito, en la manga derecha de la camisa, a dos centímetros bajo la costura del hombro.
- Insignia de Grupo, en la manga derecha de la camisa, a un centímetro bajo la insignia de Distrito.
- Insignia de actividades distritales, zonales o nacionales, sobre el bolsillo derecho de la camisa y la insignia "Guías y Scouts de Chile". Esta insignia se podrá usar un mes antes de la actividad y hasta dos meses después de realizada la actividad.
- Insignia de confesiones religiosas. Se portan sobre la costura de la tapa del bolsillo izquierdo de la camisa y al costado derecho (interior) de la insignia del registro anual. Sus dimensiones máximas son de 48 x 24 mm.

3.2. Las insignias que usarán los miembros activos y colaboradores serán las siguientes:

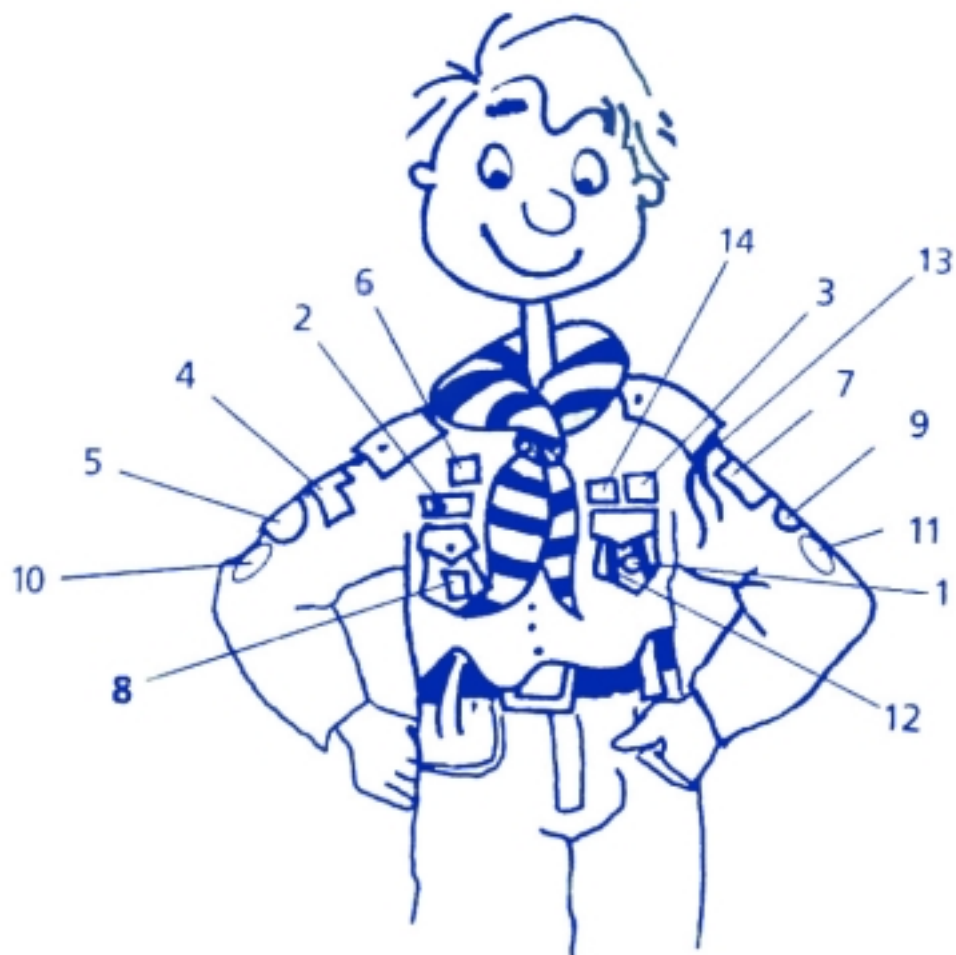
- Las mismas que los miembros beneficiarios con la excepción de las insignias de promesa, de etapas de progresión, de especialidades y mundial de conservación.
- *La insignia de pertenencia* al Movimiento Mundial Guía o Movimiento Mundial Scout para los miembros activos y colaboradores será la insignia mundial Scout o la insignia mundial Guía, según ellos pertenezcan a una Rama masculina o femenina.
- Insignia de Equipo Nacional, es usada por quienes son invitados a formar parte del Equipo Nacional, y reemplaza a la insignia de Distrito y Grupo.
- Insignia de Consejo Nacional, es usada por los Consejeros Nacionales, y reemplaza a las insignias de Distrito y Grupo.
- Insignia de Corte de Honor, es usada por los miembros de la Corte de Honor y reemplaza las insignias de Distrito y Grupo.

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. La utilización correcta del uniforme es responsabilidad de los miembros activos y colaboradores a cargo de las actividades. Por lo tanto, son ellos quienes deben dar el ejemplo en su uso.
- 4.2. Los Miembros Activos y Colaboradores sólo podrán usar las insignias establecidas en estas normas, absteniéndose de llevar en su uniforme distintivos o insignias propias de los Miembros Beneficiarios.
- 4.3. Cualquier otro distintivo o elemento adicional en el uniforme no dispuesto en estas normas, no es reglamentario y su uso no debe ser permitido por los responsables de las actividades. (*Cuchillos, cordelitos, cantimploras, pañolines al cinturón, botas de caña alta, etc.*)

NOTAS:

- a. Existen chalecos, casacas, camisetas, cinturones, polerones, parkas, gorros y otros artículos de vestuario que se ofrecen en Camping Scout y que no han sido consideradas como parte obligatoria del uniforme, siendo sólo complementarios de él.
- b. Tomando en consideración las diferentes realidades climáticas del país, se faculta a las distintas Zonas y Distritos para solicitar al Comité Ejecutivo Nacional la incorporación de aquellas prendas que les sean necesarias.



#### DETALLE DEL DIBUJO

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1. Insignia Institucional                                       | 8. Insignia de Promesa               |
| 2. Insignia "Guías y Scouts de Chile"                           | 9. Insignia de Especialidades        |
| 3. Insignia de Registro Anual                                   | 10. Insignia de Patrulla             |
| 4. Insignia de Distrito   | 11. Insignia Mundial de Conservación |
| 5. Insignia de Grupo  | 12. Distintivos de Cargo             |
| 6. Insignia de actividades distritales,<br>zonales o nacionales | 13. Distintivo de Patrulla           |
| 7. Insignia de Progresión                                       | 14. Insignia de Confesión Religiosa  |